



Expediente n.º: 290/2026

Anuncio

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Asunto: Lista provisional valoración méritos en la fase concurso en el proceso de selección para la provisión del puesto de Intervención en régimen de funcionario interino y constitución de Bolsa Local de interinidad de ambos puestos, puesto de Intervención y puesto de Tesorería, y su convocatoria pública por concurso-oposición, que anula la actual Bolsa Local de interinidad del puesto de Intervención.

Fecha de iniciación: 08/02/2026

ANUNCIO

APROBACION DE LA LISTA PROVISIONAL RELATIVA A LA VALORACIÓN DE MERITOS DE LA FASE DE CONCURSO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISION DEL PUESTO DE INTERVENCIÓN EN REGIMEN DE FUNCIONARIO INTERINO Y CONSTITUCIÓN DE BOLSA LOCAL DE INTERINIDAD DE AMBOS PUESTOS, PUESTO DE INTERVENCIÓN Y PUESTO DE TESORERÍA, POR CONCURSO- OPOSICIÓN.

Mediante la presente, se publica que el Tribunal de selección, en el proceso selectivo para la provisión del puesto de Intervención en régimen de funcionario interino y constitución de Bolsa Local de interinidad de ambos puestos, puesto de Intervención y puesto de Tesorería, por concurso-oposición (BOP n.º 28, de 11/02/2026), en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2026, acordó:

Primero.- APROBAR LA LISTA PROVISIONAL RELATIVA A LA VALORACIÓN DE MERITOS DE LA FASE DE CONCURSO.

Aprobar la lista provisional de valoración de méritos aportados a la fase de concurso, por los aspirantes que han superado la fase de oposición en el proceso de selección para la provisión del puesto de Intervención en régimen de funcionario interino y constitución de Bolsa Local de interinidad de ambos puestos, puesto de Intervención y puesto de Tesorería, y su convocatoria pública por concurso-oposición (BOP nº 28, de 11/02/2026 texto íntegro), según el detalle siguiente:

Relación Provisional de Valoración Méritos Fase Concurso

Nº OPOSITOR	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Servicios Prestados	Superación al menos un ejercicio	Calificación Total
4	***2898**	Villareal del Real, Xaviera	0	0	0
5	***2387**	Zarco Martínez, María del Carmen	0	1	1

Segundo.- CONCEDER PLAZO PARA FORMULAR RECLAMACIONES A LA LISTA PROVISIONAL DE VALORACIÓN DE MERITOS DE LA FASE DE CONCURSO.

Se concede un plazo de TRES DÍAS HÁBILES (**desde el miércoles 24/03/2026 hasta el viernes 26/03/2026, ambos incluidos**), para que las personas interesadas puedan formular las reclamaciones que estimen oportunas sobre la puntuación obtenida.

En el supuesto de que se formulen reclamaciones a la valoración de la fase de concurso, el Tribunal se reunirá para su resolución y, una vez resueltas, aprobará la lista definitiva.

En Ciudad Real, la Secretaria del Tribunal, D^a. Virginia Labrada Sanz, fechado y firmado electrónicamente a continuación.

Fdo: